



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

Memorando No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1133
Quito D.M., 21 de mayo de 2014.

PARA: Dra. Gladys Y. de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: FULLMUEBLES S.A., EN LIQUIDACIÓN

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, notifico a usted que los nombramientos de liquidadoras principal y suplente de la compañía de la referencia, otorgados a favor de los señores Juan Carlos Caizatúa Pérez y Whitman Vicente Cevallos Gallardo, fueron inscritos en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del Libro de Nombramientos, bajo los números 5536 y 5537, el día 02 de mayo de 2014, en su orden.

Adjunto copia simple de lo indicado.

Atentamente,

DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, ENCARGADO



MSC/
Exp. 93464
Trámite 18508-0

Nombramientos registrados,

2014.05.22.

Quito, 3 de Marzo de 2014

Señor
Juan Carlos Caizatoa Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FULLMUEBLES S.A. EN LIQUIDACION**, llevada a cabo el día 15 de Abril de 2013, tuvo el acierto de designarlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía.

Le corresponden al Liquidador Principal las facultades y responsabilidades determinadas en la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,

Ramiro Jaconte Leal

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Liquidador Principal de la Compañía FULLMUEBLES S.A. EN LIQUIDACION, en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA. Quito, 04 de Marzo de 2014.

JUAN CARLOS CAIZATOA PEREZ

C.I.

1711430684

La compañía **FULLMUEBLES S.A. EN LIQUIDACION**, se constituyó mediante escritura pública con la denominación **JAPÓN AMIGO S.A.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Estuardo Ramírez Molina el 24 de junio del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de agosto del mismo año. Reforma de estatutos y razón social, la Compañía **JAPÓN AMIGO S.A.**, cambió su razón social a **FULLMUEBLES S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín el 13 de junio del 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de julio del 2005. Disolución Voluntaria y Anticipada de la Compañía **FULLMUEBLES S.A. EN LIQUIDACION**, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Navas Dávila, el 04 de junio del 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de febrero del 2014.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 133

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5536
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/03/2014
FECHA ACEPTACION:	04/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLMUEBLES S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711430684	CAIZATOA PEREZ JUAN CARLOS	LIQUIDADOR PRINCIPAL	INDETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2746 DEL: 16/08/2002 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 24/06/2002.- CAMBIO RAZON SOCIAL
RM#: 1797 DEL: 22/07/2005 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 13/06/2005 DISOLUCION RM#: 578 DEL:
26/02/2014 NOT: QUINTO DEL: 04/06/2013.- P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0560284